ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL

REVISIÓN Y VERIFICACION - SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 ALCALDIA LOCAL:	**Alcaldía Local de Suba**	**1.2 ALCALDE LOCAL:**	**César Salamanca**	**1.3 FECHA DE RADICACION:**	15/10/2025
1.4 No. RADICACION	**20266110140692** **20266110152272**	**1.5 APOYO A LA SUPERVISION:**	**Ing. Juan Pablo Sarmiento Rojas**	**1.6 LINK DEL PROCESO EN EL SECOP I O II:**	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?Notice=CO1.NTC.7189371&PrevCtxLbl=Mostrar+mensaje&PrevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fProcedureMessageDisplay%2fIndex%3fid%3d122179681

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.1 NUMERO DEL CONTRATO:	083-2025	**2.2 NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO SUBA TH 003.
2.3 OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO".	**2.4 VALOR INICIAL**	1.673.546.671

2.4 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**13-feb-25**	**2.5 PLAZO INICIAL:**	11 MESES	**2.6 FECHA ACTA DE INICIO:**	**1-abr-25**	**2.7 MES DE EJECUCION:**	**14**

2.8 ADICIONES Y/O PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES QUE SE LE HAN REALIZADO AL CONTRATO (NO SE INCLUYE LA ACTUAL)

MODIFICACION	NUMERO DEL OTROSI	PLAZO DESDE	PLAZO HASTA	VALOR	MOTIVACION DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL
1	1	1 marzo 2026	30 junio 2026	$ 608.562.426,00	Se adiciono y prorrogo el contrato de obra No. 1009 -2024 con el objetivo de adicionar nuevos segmentos viales. Teniendo en cuenta que la Ley 80 de 1993 establece que todo contrato adjudicado por Licitación requiere de interventoría
2	2	1 jul 2026	31 agosto 2026	$ 304.281.213,00	El contrato de obra se prorrogo en tres meses desde el 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2026 debido a inconvenientes de tramites ante la EAAB, demoras en tramites ante la Secretaria de Movilidad (PMT) y demoras por rectificación en obras de redes de Gas por parte de vANTI en el segmento vial de Gilmar, por lo anterior es necesario adicionar y prorrogar el contrato de Interventoria No. 083-2025 en dos meses para cubrir el periordo de ejecución de obras

2.9 PLAZO TOTAL DE PRORROGAS:	4	**2.10 PLAZO TOTAL SUSPENSIONES**	0	**2.11 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES RELACIONADAS (SIN INCLUIR LA SOLICITADA)**	**30-jun-26**	**2.12 VALOR TOTAL ADICIONES**	608.562.426,00

2.13 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	AÑO EN QUE SE REALIZO EL PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2025	1	$ 114.105.454,00
2	2025	2	$ 114.105.454,00
3	2025	3	$ 114.105.454,00
4	2025	4	$ 114.105.454,00
5	2025	5	$ 114.105.454,00
6	2025	6	$ 114.105.454,00
7	2025	7	$ 114.105.454,00
8	2025	8	$ 114.105.454,00
9	2025	9	$ 114.105.454,00
10	2026	10	$ 114.105.454,00
11	2026	11	$ 114.105.454,00
12	2026	12	$ 114.105.454,00
13	2026	13	$ 114.105.454,00
TOTAL			$ 1.483.370.902,00

2.14 ESTADO DEL CONTRATO | **EN EJECUCIÓN**

2.15 CODIGO DE PROYECTO DE INVERSION:	2456 Y 2812	**2.16 NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION:**	2456- (VIAS) , 2812 (ANDENES)

2.17 COMPONENTE A EJECUTAR / META PLAN DE DESARROLLO LOCAL: Intervenir 4 Kilómetros-carril Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural., 13.000 M2 Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público

3. INFORMACION DE LA SOLICITUD

3.1 TIPO DE SOLICITUD	**3.1.1 ADICION:**	SI	**3.1.2 PRORROGA**	SI	
	3.1.3 OTRO TIPO DE MODIFICACION	NO	***(NUMERAL 3.1.3: Se aclara que la Direccion para la Gestión del Desarrollo Local y en cumplimiento de lo estipulado en la Directiva 012 de 2016, no analizara tecnica y juridicamente solicitudes de los FDL en donde su objeto de solicitud, sea en virtud a modificaciones contractuales diferentes a adiciones y/o prorrogas, lo que dará como resultado la devolución de la solicitud, ó por el contrario, si dichas modificaciones contractuales, vienen de manera integral ante una solicitud de adicion y/o prorroga, se aclara que el analisis versara unicamente frente a la solicitud de adicion y/o prorroga.**		

3.2 INFORMACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

NUMERO DEL OTROSI	PLAZO DESDE	PLAZO HASTA	VALOR	MOTIVACION DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL
2	1-jul-26	31-ago-26	$ 304.281.213,00	Teniendo en cuenta las solicitudes de adición y prorroga, recibidas por parte deL contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR, contrato de obra 1009 de 2024, a los cuales la firma interventora se encuentra realizando el seguimiento integral a la ejecución de ambos contratos mediante el contrato de interventoría 083 de 2025.

4. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA - DOCUMENTACION QUE DEBE SER REMITIDA A LA DGDL

	CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL EL CONTRATISTA REALIZA LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD						
4.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI	4.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	X	4.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	X	4.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	X
		4.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	N/A	4.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	X	4.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	X
		4.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	31-may-26	4.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	X	4.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	X
4.2 FECHA DE RADICACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA O A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	14-may-26	4.3 NUMERO DEL OFICIO DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA	SUBA -083-TH-889				

NOTA 1: Para procesos de solicitudes de adicion y/o prorroga para los contratos de consultoria con labores de interventoria, el FDL deberá tener en cuenta que el numeral 4, correspondera en su defecto a las condiciones propias de la interventoria en donde se justifica la solcitud de adicion y/o prorroga, y por tanto, el numeral 5, no se diligenciara, si no pasa inmediatamente al numeral 6, el cual corresponde al estudio y analisis por parte del apoyo a la supervision y el supervisor del contrato de interventoria.

5. ESTUDIO, ANALISIS Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA

	CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO DE ANALISIS Y VERIFICACION FRENTE A LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DEL CONTRATISTA						
5.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISOR FRENTE A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI	5.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	X	5.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	X	5.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	X
		5.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	N/A	5.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	X	5.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	X
		5.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	5-oct-25	5.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	X	5.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	X
5.2 FECHA DE RADICACION DE LA RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISOR JUNTO CON SU ANALISIS A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO - FDL	14-may-26	5.3 NUMERO DEL RADICADO DE SOLICITUD AL FDL	20266110140692 SUBA 083-TH - 890	5.4 NUMERO DEL RADICADO DE RESPUESTA DEL FDL A LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA	ACTA COMITÉ DESPACHO DE FECHA 14 MAYO 2026	5.5 CERTIFICACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA	FAVORABLE

NOTA 1: Para proceso mediante el cual, las labores de seguimiento, vigilancia y control sean ejercidas directamente por la entidad contratante, deberá diligenciarse los numerales 4 y 6, omitiendo el numeral 5.

NOTA 2: Es importante que el apoyo a la supervision y el supervisor del contrato de interventoria, verifique que la misma, reviso y contempla en su integridad, la informacion relacionada en el numeral 4 y que deberá remitirse a la DGDL, resultado de dicho analisis, será el diligenciamiento del numeral 4.

6. ESTUDIO Y ANALISIS POR PARTE DEL APOYO SUPERVISOR Y AVAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL FDL A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA REALIZADA POR EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR DEL CONTRATO

	CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO Y ANALISIS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION Y SE DA EL AVAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL FDL FRENTE A LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA Y LA PARTE CONTRATISTA						
6.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION DIRIGIDA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO FRENTE A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA	SI	6.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	X	6.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	X	6.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	X
		6.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	N/A	6.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	X	6.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	X
		6.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	5/10/2025	6.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	X	6.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	X
6.2 FECHA DE RADICACION DE LA RESPUESTA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN JUNTO CON SU ESTUDIO Y ANALISIS A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO - FDL	14/05/2026	6.3 NUMERO DEL RADICADO DE RESPUESTA	COMITÉ DESPACHO ACTA DE FECHA 14 DE MAYO 2026	6.4 RECOMENDACIÓN O NO POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION AL SUPERVISOR DEL FDL	FAVORABLE	6.5 AVAL O NO DEL SUPERVISOR DEL FDL	FAVORABLE

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD

Toda la información soporte deberá obrar en el SECOP I ó II el cual piodrá ser consultado en el link del numeral 1.6 LINK DEL PROCESO EN EL SECOP I O II: del presente documento de verificación. No obstante, si la misma no está completa, es deber que le asiste al FDL, su publicacion antes de remitir la solicitud a la SDG - DGDL o en su defecto remitirla como soporte, para el correspondiente analisis tecnico y juridico por parte de esta dirección, sin perjucio de la obligación establecida en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015.

	VERIFICACION DE DOCUMENTACION RADICADA ANTE LA DGDL	No RADICADO	OBSERVACION
7.1 PRONUNCIAMIENTO PREVIO POR PARTE DE LA DGDL AL PROCESO	No		
7.2 CONTRATO PRIMIGENIO	X		
7.3 ANEXOS TECNICOS DEL CONTRATO	X		
7.4 ESTUDIO DEL SECTOR	X		
7.5 ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS	X		
7.6 ADENDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	N/A		
7.7 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO ADJUDICADO	X		
7.8 PROGRAMACION Y/O CORONOGRMAS INICIALES DE TRABAJO DEL CONTRATO	X		
7.9 OFERTA INICIAL DEL CONTRATISTA - DE FORMA DISCRIMINADA	X		
7.10 MATRIZ DE RIESGO	X		
7.11 ACTA DE INICIO	X		
7.12 DOCUMENTO OTROSI AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.	X		
7.13 DOCUMENTO ADICION AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.	X		
7.14 DOCUMENTO DE PRORROGA AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO)CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.	X		
7.15 DOCUMENTO DE SUSPENSION AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.	N/A		
7.16 ACTAS DE REINICIO	N/A		
7.17 CESION DEL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLA)	N/A		
7.18 INFORMES MENSUALES DEL APOYO A LA SUPERVISION	X		
7.19 INFORMES MENSAULES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	X		
7.20 INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO PRIMIGENIO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y/O APOYO A LA SUPERVISION QUE DE MUESTRA DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	X		

7.21 FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL ACORDE A LA ULTIMA VERSION QUE REPOSA EN LA INTRANET DE SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA TAL FIN.	**X**		
7.22 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE JUNTO CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO	**X**		
7.23 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**X**		
7.24 ESTUDIO, ANALISIS Y AVAL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO (ADJUNTAR PRESUPUESTOS EN GENERAL, ACTUALIZACION DE APU´S Y AIU, PROGRAMACIONES EN GENERAL QUE SOPORTEN EL PLAZO SOLICITADO, ASI COMO LA ADICION SOLICITADA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN NECESARIAMENTE LA ADICION Y/O PRORROGA SOLICITADA)	**X**		
7.25 ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACION POR PARTE DE LA SUPERVISION (ORDENADOR DEL GASTO) A PARTIR DEL ANALISIS DEL APOYO A LA SUPERVISION DESIGNADO PARA TAL FIN FRENTE A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA Y ANALISIS TECNICO Y JURIDICO POR PARTE DE LA RESPECTIVA INTERVENTORIA, CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO (PRESUPUESTOS EN GENERAL, ACTUALIZACION DE APU´S Y AIU, PROGRAMACIONES EN GENERAL QUE SOPORTEN EL PLAZO SOLICITADO, ASI COMO LA ADICION SOLICITADA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN NECESARIAMENTE LA ADICION Y/O PRORROGA SOLICITADA)	**X**		
7.26 AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y DEMAS SOPORTES DOCUMENTALES PERTINENTES EMITIDOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL DISTRITO QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD SOLICITADO.	**N/A**		

8. CONSTANCIA DE VERIFICACION DE LA SOLICITUD

8.1 Como constancia de lo anterior, se firma la presente solicitud bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones contractuales desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D.C. a los ____5_____ dias del mes de _junio_ del año 2026.

1. Supervisor del FDL

2. Apoyo a la Supervision del FDL

El presente formato deberá ser remitido de forma digital mediante adjunto a traves del sistema ORFEO y de forma fisica a la DGDL.